

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
MURILLO MARTINEZ, ASUNCION	030203321	HOSPITAL REINA SOFIA
PARDO GONZALEZ DE QUEVEDO, M.CA	025085081	DISPOSIT. APOYO MALAGA
PELAEZ CABALLERO, MARIA ISABEL	074575511	DISPOSIT. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA
PEREZ GOMEZ, MARIA DOLORES	075401078	HOSPITAL REINA SOFIA
PEREZ SANCHEZ, ROSARIO	028667830	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
PIÑAR FERNANDEZ, CONCEPCION	024204186	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
POVEDANO URBANO, ROSA MARIA	024213667	DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA
RETAMERO OLMOS, OTILIA	025071306	HOSPITAL CARLOS HAYA
RODRIGUEZ ESCOBAR, ANA MARIA	075433778	DISPOSIT. APOYO SEVILLA ESTE
RODRIGUEZ GONZALEZ, CARMEN	025317242	HOSPITAL DE ANTEQUERA
RODRIGUEZ GUIRADO, MARIA	026474330	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
ROMERO TORO, MARIA AUXILIADORA	052255546	DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR
RUBIO RODRIGUEZ, ROCIO	030193059	DISPOSIT. APOYO MALAGA
RUIZ RUIZ, MARIA ESTER	023786054	DISPOSIT. APOYO ALMERIA
SANABRIA RODAS, CARMEN	028589765	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
SANCHEZ BARBERO, MARIA CARMEN	024890008	DISPOSIT. APOYO AXARQUIA
SANCHEZ GONZALEZ, CARMEN	028333283	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
SANCHEZ-IZQUIERDO RIERA, PILAR	008685276	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
SANTA-CRUZ BELLET, M. CRISTINA	025054252	DISPOSIT. APOYO MALAGA
SAYAGO CRUZADO, M. CATALINA	029771060	DISPOSIT. APOYO S. HUELVA-ANDEVALO CENTRAL
SORIANO ROVIRA, MARIA ANGELES	027238019	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
TORRADO GRIÑON, FRANCISCO J.	029778829	HOSPITAL VIRGEN MACARENA

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 27 de junio de 2005, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y visto el Acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno el día 21 de junio de 2005,

se adjudica el puesto de trabajo de Libre designación, según se detalla en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 3 de mayo de 2005 (BOJA número 29, de 13 de mayo).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno de esta Institución en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía y en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre de 1992).

ANEXO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO	ORGANISMO
28.330.514-B	BENÍTEZ RODRÍGUEZ, Mª ANTONIA	D10.7.8	SECRETARIA DE DIRECCIÓN	CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Sevilla, 27 de junio de 2005.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de julio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 2 de septiembre de 2004, por la que se aprobaron las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión de Facultativos Especialistas en Anestesiología y Reanimación, acuerda repetir la entrevista del Hospital Valle de los Pedroches, y anuncia el lugar, fecha y hora de realización de la misma.

Esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, en ejecución del Auto de 26 de abril de 2005 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, acordó, mediante Resolución de 1 de junio de 2005, admitir cautelarmente a doña María Aguado Frutos a la fase de selección del Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Anestesiología y Reanimación, e incluirla en la lista definitiva de aspirantes que han superado dicha fase de selección. Posteriormente, y tras la verificación de la documentación aportada por la interesada, esta Dirección General, mediante Resolución de 24 de junio de 2005, la declaró cautelarmente en situación de expectativa de destino y le concedió un plazo de 15 días hábiles para que participara en la fase de provisión de dicho proceso extraordinario, fase iniciada mediante Resolución de esta Dirección General de 3 de mayo de 2004 (BOJA núm. 96, de 18 de mayo).

Vista la solicitud de participación en la fase de provisión presentada por la interesada y de conformidad con lo establecido en la Base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Área dependientes del Servicio Andaluz de Salud; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

HA RESUELTO

Primero. Admitir a doña María Aguado Frutos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo, de la categoría de Facultativos Especialistas en Anestesiología y Reanimación, en el Hospital Valle de los Pedroches.

Segundo. Modificar la Resolución de 2 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 178, de 10 de septiembre), por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Facultativos Especialistas en Anestesiología y Reanimación, incluyendo en la misma a doña María Aguado Frutos.

Tercero. Anunciar que doña María Aguado Frutos ha elegido realizar la entrevista en el Hospital del Valle de los Pedroches -Área Sanitaria Norte de Córdoba-, por lo que se acuerda repetir la entrevista correspondiente a dicho Hospital. El resultado de la entrevista que se convoca no afectará al resultado del resto de entrevistas ya realizadas en la fase de provisión de la especialidad, debido a que las plazas ofertadas en dicho Hospital no habían sido adjudicadas, al no haber concurrido ningún concursante a la entrevista del primero ni del segundo procedimiento de provisión.

Cuarto. Anunciar que la citada entrevista se celebrará el día 14 de julio, a las 9 horas, en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Córdoba, sita en Avda. República Argentina, 34.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de julio de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 5 de julio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica las de 3 de mayo de 2003 y de 17 de febrero de 2005, por las que se inicia, respectivamente, el primer y segundo procedimiento de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de FEAS dependientes del Organismo, convocado por la Resolución que se cita.

Las Resoluciones de 3 de mayo de 2003 y de 17 de febrero de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 96, de 18 de mayo de 2003 y núm. 41, de 1 de marzo de 2005) por las que se inician, respectivamente, el primer y segundo procedimiento de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de facultativos especialistas de Áreas Hospitalarias dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio) contienen, en su Anexo II, la composición de las Comisiones Delegadas de los Tribunales Calificadores que han de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en el citado proceso. Habiendo sido aceptadas las renunciaciones de doña Margarita Sardinero Córdoba y don Ángel Serrano Cugat, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,